



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1.888.-

POR LA CUAL SE PRESTA EL ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA EL ASCENSO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR DE COMISARIOS GENERALES INSPECTORES DE LA POLICÍA NACIONAL Y SE POSTERGA EL TRATAMIENTO DEL PEDIDO DE ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA UN COMISARIO GENERAL INSPECTOR.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1.º De conformidad con lo establecido en el artículo 224, numeral 2 de la Constitución Nacional, prestar el acuerdo constitucional para el ascenso al grado de Comisario General Director de la Policía Nacional, que fuera solicitado por el Poder Ejecutivo - Ministerio del Interior, según Mensaje N° 706 del 30 de noviembre de 2017, de los siguientes Oficiales Generales:

A Comisario General Director

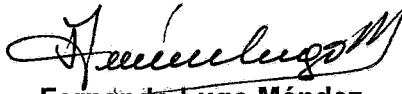
1. Comisario General Inspector **Tomás Cristaldo Pérez**, con cédula de identidad civil número 1.538.841.
2. Comisario General Inspector **Manuel Cristaldo Vargas**, con cédula de identidad civil número 871.703.
3. Comisario General Inspector **Nilda Beatriz Villalba Real**, con cédula de identidad civil número 802.142.

Artículo 2.º Postergar el tratamiento del pedido de acuerdo constitucional para el ascenso al grado inmediato superior del Comisario General Inspector **Prudencio Burgos Roa**, con cédula de identidad civil N° 1.001.172, solicitado por el Poder Ejecutivo - Ministerio del Interior, según Mensaje N° 706, del 30 de noviembre de 2017.

Artículo 3.º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A DOCE DÍAS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.


Hugo Richer Florentín
Secretario Parlamentario


Fernando Lugo Méndez
Presidente
H. Cámara de Senadores





CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 2.618.-

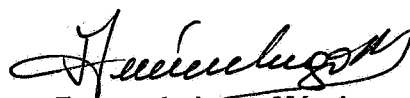
Asunción, 18 de diciembre de 2017

Señor Presidente de la República:

Le remitimos la Resolución N° 1.888, **POR LA CUAL SE PRESTA EL ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA EL ASCENSO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR DE COMISARIOS GENERALES INSPECTORES DE LA POLICÍA NACIONAL Y SE POSTERGA EL TRATAMIENTO DEL PEDIDO DE ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA UN COMISARIO GENERAL INSPECTOR**, dictada por la Honorable Cámara de Senadores, en sesión extraordinaria del 12 de diciembre del año en curso, de conformidad con lo establecido en el artículo 224, numeral 2 de la Constitución Nacional.

Muy atentamente.


Hugo Richer Florentín
Secretario Parlamentario


Fernando Lugo Méndez
Presidente
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia Señor
Horacio Manuel Cartes Jara
Presidente de la República
Poder Ejecutivo